



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	Vladimir Ríos Soto
Demandada	Diana Marcela Marrugo Mora en representación del menor Nicolás Marrugo Mora
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00282 00
Asunto	Rechaza demanda
Fecha de la providencia	Agosto once (11) de dos mil dieciséis (2016)

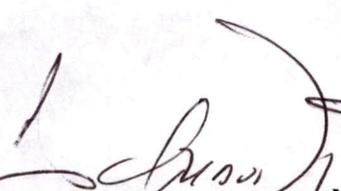
SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 15, con fundamento en las siguientes causales:

No subsanó en debida forma la demanda, toda vez que omitió el requerimiento hecho de identificar a las partes en el escrito de demanda, (Arts. 90.1 y 82.2 CPG).

Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
Del JOS **1.2 AGO 2016**

LEONARDO BERMUDEZ
Secretario